Guayaquil, Mayo 14 de 1.998

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMERCIAL GUAYLA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los estatutos de la compañía INVERSELECTA S.A. y de conformidad con al Artículo 321 de la Ley de Compañías, procedo a presentar el informe sobre las actividades en el Ejercicio Económico de 1.997.

La revisión incluyó la evaluación de los Principios Contables Generalmente aceptados, así como el sistema de control interno imperante en la compañía, obteniendo resultados satisfactorios.

La compañía en el presente ejercicio ha obtenido una pérdida de S/. 1'284.023,00

A la fecha de este informe no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de funcionario alguno de la compañía, ni aún de remoción de sus administradores.

Es de indicar que los puntos aquí tratados, son el resultado de la colaboración prestada por los administradores de la empresa.

De ser necesaria alguna aclaración, estoy a vuestra disposición.

Atentamente,

Matilde Mendoza M.

ING. COM. MATILDE MENDOZA MOSQUERA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL